

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna

FR/C

Asunto

Acta de pleno sesión ordinaria 30 de septiembre de 2021

ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y tres minutos** del día **treinta de septiembre de dos mil veintiuno**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria telemática** y primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez y Dña. María Mercedes Pérez Fierro (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Alejandro Álvarez Álvarez (GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); y Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA).

Está ausente y no acude a la sesión la Sra. Concejala Dña. Patricia Serna Mena, del Grupo Municipal SOMOS Siero).

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; la Sra. Concejala Dña. Susana María Madera Álvarez; el Sr. Concejala D. Alberto Pajares San Miguel; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Alcalde y los Concejales presentes en el Salón de Plenos, antes citados, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de septiembre.”



APROBACIÓN DEL ACTA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021.

Prevía renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausente la Sra. Concejala Dña. Patricia Serna Mena, **aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de agosto de 2021.



PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 251XV01C.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE SIERO MEDIANTE LA O.R.A.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Martínez Llosa (total **catorce votos a favor** de PSOE, FORO y PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA); el voto en contra de las Sras. Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco y Madrid Romero y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Álvarez Álvarez (total **diez votos en contra** de PP, IU-IX, Cs, SOMOS SIERO y VOX SIERO), no produciéndose **ninguna abstención**; **aprobar** la propuesta del Concejala Delegado del Área de Hacienda, gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 3 de septiembre de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 27 de septiembre de 2021, que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Resultando que, con fecha 11 de octubre de 2013, se formalizó el contrato de concesión del servicio público de ordenación y regulación del estacionamiento limitado de vehículos en vías públicas del concejo de Siero, con la entidad "ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (ESYSA).

Resultando que, el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021, acordó incoar expediente de modificación del mencionado contrato a fin de destinar el nuevo espacio que se va a habilitar en la zona de la Manzana Central de Lugones, entre las calles Avenida de Oviedo (acceso a través de la calle Leandro Domínguez) y Avenida de José Tartiere, a zona de estacionamiento limitado con 97 plazas y reduciendo, a su vez, el número de plazas del estacionamiento limitado, que actualmente existe, en la margen derecha de la Avenida José Tartiere (zona del número de pares), pasando de las 41 plazas existentes a 9, conforme al informe emitido con fecha 14 de junio de 2021 por el Comisario-Jefe de la Policía Local de Siero.

Considerando que, en cuanto al régimen jurídico que resulta de aplicación a la viabilidad de la presente, es el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), en cuanto que el contrato que nos ocupa se adjudicó bajo la vigencia de la misma y la Disposición transitoria primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que "*los contratos administrativos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley se regirán, en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, incluida su modificación, duración y régimen de prórrogas, por la normativa anterior*".

Considerando que, el régimen de modificación de los contratos previstos en el TRLCSP se prevén en los artículos 105 a 108 y, concretamente, por lo que se refiere a los contratos de gestión de servicios públicos, en el artículo 282.

Considerando que, la cláusula 24ª del pliego que rigió la licitación dispone las circunstancias, alcance, condiciones y porcentaje de las modificaciones previstas:

"Como consecuencia, del incremento, sustitución, o baja de plazas de aparcamiento o vías municipales objeto de contrato, o la incorporación de nuevas vías públicas o reducción del servicio así como, por la sustitución de alguna de las plazas por otras, en ubicaciones diferentes. El porcentaje previsto para las ampliaciones y/o incrementos de plazas será hasta un 50% de las previstas inicialmente en el contrato; y para las disminuciones hasta un 30% de las mismas."

Considerando que, ofrecido trámite de audiencia al interesado éste muestra conformidad con la referida modificación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Considerando que, con fecha 16 de agosto de 2021 la Intervención Municipal emite informe de fiscalización favorable siempre y cuando se acrediten los extremos que indica en el mismo.

Visto el informe del Jefe de la Oficina Presupuestaria de 18 de agosto en respuesta a los extremos puestos de manifiesto en el informe de la Intervención Municipal de 16 de agosto, informes jurídicos y económicos que obran en el expediente, los artículos 219 y 282 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector público y la cláusula 24ª del pliego que rigió la licitación.

Correspondiendo al Pleno Municipal la competencia, para la adjudicación del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se formula a dicho órgano propuesta en los siguiente términos en relación a la disposición transitoria primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

PROPONGO

1º.- Aprobar la modificación del contrato de concesión del servicio público de ordenación y regulación del estacionamiento limitado de vehículos en vías públicas del concejo de Siero, con la entidad "ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (ESYSA), a fin de destinar el nuevo espacio que se va a habilitar en la zona de la Manzana Central de Lugones, entre las calles Avenida de Oviedo (acceso a través de la calle Leandro Domínguez) y Avenida de José Tartiere, a zona de estacionamiento limitado con 97 plazas y reduciendo, a su vez, el número de plazas del estacionamiento limitado, que actualmente existe, en la margen derecha de la Avenida José Tartiere (zona del número de pares), pasando de las 41 plazas existentes a 9, no suponiendo modificación alguna de contenido económico que afecte al presupuesto de gastos.

2º.- Requerir al interesado para la formalización del contrato dentro de los quince días siguientes a la recepción del presente acuerdo, previo reajuste de la garantía definitiva por importe de 1.000€ (según periodo restante de contrato y porcentaje de modificación según el número de plazas), mediante aval con o seguro de caución o, fianza en metálico ingresada en la cuenta de titularidad municipal ES91 2048 0034 2934 0002 5097 haciendo constar en el concepto el número de expediente en tramitación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

3º.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado con otorgamiento del recurso que proceda y a cuantas dependencias resulten afectadas, así como publicidad de la misma conforme dispone la legislación contractual.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Buenos días. En coherencia con la votación que ya se produjo, tanto en comisión como en un Pleno anterior sobre este tema, votaremos en contra para mantener nuestro voto y en coherencia también con la trayectoria de este grupo municipal en relación al contrato de la zona azul. No obstante, queremos aprovechar que un asunto de zona azul vuelve al Pleno municipal, para insistir en que el contrato finalizó en 2023 y deberíamos ir debatiendo qué va a ocurrir en el municipio con la zona azul, si el modelo ha funcionado, si se han logrado los objetivos que se planteaban al inicio del mismo y si se puede introducir algún cambio. Desde Izquierda Unida de Siero tenemos claro que no ha traído los beneficios que se prometían, ni para la ciudadanía ni para el comercio. Creemos que hay que tener un debate sosegado e informando bien a la ciudadanía de cuáles son las opciones alternativas al modelo de zona azul y que se estudien otras fórmulas como, bueno, algunas de ellas ya propuestas en su día también por nuestro grupo municipal, como una fórmula de no pago por aparcar. Creemos, además, que deben desarrollarse infraestructuras como los aparcamientos disuasorios, que se suponía, debían ir acompañando a la implantación de la zona azul. Y, bueno, en este sentido, volvemos a insistir y volvemos a instar a todos los grupos, pues para que se posicionen acerca de lo que creen sobre este modelo y podamos, como decía, tener un debate que concluya en una decisión de cara a la finalización del contrato.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí. Buenos días a toes. Bueno, nosotros creemos que esto, ya hay grupos, como acaba de decir el Portavoz de Izquierda Unida, que lo venimos expresando fai tiempu, que nos parece que no ye la solución y no solo lo decimos en campaña sino que intentamos que también se haga durante el mandato. Y además, preocupávanus esta dinámica porque como hagamos esto mismo en base a les supuestes ventajas que da la zona azul, cuando se eliminan ahora unes ciento ochenta places del mejor aparcamientu disuasorio que tenemos en la Pola de Siero, como les pasemos a zona azul, puede que reventemos el contratu por arriba, una forma extraña de querer ir eliminando la zona azul, cuando pue ser que comencemos les places de una forma que es, que nos haga que el contratu ya no dé. Entonces, sí nos gustaría que se fueran utilizando otras fórmulas, que además sí ye verdad que de cara a que finalice el contratu hay que velo en global, pero creemos que ahora sería el momento pa hacer acciones puntuales y ver cómo van funcionando y de cara a cuando llegase esa finalización del contratu, ver que hay otres alternativas y cómo nos funcionan. Por to ello vamos a votar en contra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Buenos días, como en otras ocasiones y sobre el tema que en este punto se trata, nuestro posicionamiento es en contra. La búsqueda de opciones tiene que ser mucho más amplia y no solo el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

22115I1HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

aparcamiento es la vía a seguir. Por lo cual, mantenemos el voto de la comisión y nuestro voto va a ser en contra en este punto.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Buenos días. Gracias, Alcalde. Bueno, desde nuestro grupo municipal tampoco terminamos de ver que esta propuesta sea algo que beneficie a los vecinos de Siero porque además llevamos varias modificaciones de contrato e incluso una de ellas tampoco fue demasiado efectiva, como fue la del aparcamiento de Santa Isabel, que tampoco se demostró que favoreciera la rotación de vehículos en la zona por ser de pago en sí mismo. Y con la propuesta de hoy, pues se hace efectivo, pues la noticia que ya se anunciaba, que en junio se quitaba la, quiero decir, que ya, que con esta propuesta de hoy se nos hace efectivo lo que se anunció en junio y era que se quitaban esas cuarenta y un plazas de la avenida José Tartiere de Lugones. Pero, claro, la cuestión que nosotros aquí es que en realidad esas plazas se anulan, porque ni se van a ser de aparcamiento limitado, ni van a ser de estacionamiento libre, sino que simplemente se sustituyen por un carril bici. Por tanto, esto nos lleva a concentrar esas noventa y siete plazas en un mismo lugar y va a complicar aún más el aparcar o el encontrar un aparcamiento cercano al domicilio de las personas que viven allí y sobre todo sin pagar. En un lugar donde ya de por sí, ya era difícil poder aparcar libremente. Por tanto, bueno, pensamos que los vecinos, que de aquella ya llevaban, pues bastante tiempo demandando un aparcamiento sin baches y en mejores condiciones, pues ahora mismo con esta propuesta yo creo que sí se ven realmente traicionados porque simplemente se les traslada esa posibilidad de aparcar y además pagando. Por tanto, como digo, no vemos que esto sea un gran beneficio para los vecinos, sino todo lo contrario. Por tanto, vamos a votar en contra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Bueno, pues la verdad que desde nuestro partido, es verdad que cuando nos ha llegado la obra, por decir así, el arreglo, el concepto de ciudad que queríamos pa Lugones, pues sí que estábamos de acuerdo en que en esa parcela concretamente, había que modificarla. Realmente estaba llena de baches, había una serie de furgonetas y de coches aparcados de manera continuada y estábamos en un área central, que yo creo que no estaba adecuada pa un entorno de ciudad o de uno de los principales núcleos del concejo, en este caso el más poblado y que sí es verdad que teníamos que intervenir en ella. Bueno, el modelo que se nos presentó, pues estuvimos de acuerdo. Además legalmente hay informes de, incluso del comisario jefe o de, o bueno, el que estaba en ese momento, que avalaba que hubiese una cierta movilidad y una rotación en el centro, por el lado que estaba en el centro de ciudad y todo lo que tenía alrededor, con lo cual íbamos en la buena línea. Que estuviese arreglado, que tuviese movilidad y que diese un empaque distinto a Lugones y estábamos de acuerdo con ese criterio. Sin embargo, bueno, un puquiti, lo que estamos observando ahora es hacia dónde está caminando un poco Lugones con todas las modificaciones que está haciendo. Y eso, pues nos crea muchísimas dudas. Sin embargo, hablando solo y exclusivamente del contrato, que es lo que venimos aquí a debatir, pues desde el Partido Popular siempre hemos dicho que siempre que diésemos plazas nuevas, que adjuntásemos plazas nuevas al contrato, que nos gustaría que en esas negociaciones con la empresa pudiésemos liberar, canjear alguna otra plaza en otros sitios

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

estratégicos de la ciudad, pues pa poder desarrollar de otra manera el concepto de ciudad, no se ha hecho. Es verdad que hubiésemos firmado también otro tipo de contrato, desde el Partido Popular hubiésemos propuesto, si hubiésemos tenido ocasión, de decir que, oye, no hagamos un contrato quizás tan largo para no hipotecar a la siguiente Corporación que venga, si es la misma que continúe con ello y si no, los siguientes, pues que pudiesen quizás valorar este tipo de contratos en ese momento y decidir, pues si está bien, si darle una continuidad o cambiar, el madero. Y sobre todo eso. También ciertas cláusulas de hacerse cargo en pérdidas y eso, que no nos acaban de convencer. Por eso, aun estando de acuerdo que sí hay que hacer esta obra y tener Lugones guapo y bonito en el área central, no acabamos de ver el contrato, desde el Partido Popular y lo hubiésemos hecho de otra manera. Muchísimas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Hugo, ¿Alguna intervención más? Bueno, vamos a proceder a votar.”

➤ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 23 de agosto y el 26 de septiembre de 2021.**

El Pleno Municipal queda enterado.

. Resoluciones de comunicación específica.-

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2021):

De fecha 27 de agosto de 2021

- Iniciar expediente de modificación contractual del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales y centros escolares con motivo de ampliar el número de horas de limpieza.
- Adjudicación a la empresa ARAMARK el contrato del servicio de comedor escolar del Colegio Público de La Fresneda, para su preparación en el propio centro.
- Informar favorablemente la autorización administrativa del Proyecto remitido por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción económica, D.G. de energía, minería y reactivación-serv. Autorización energética, para variante de línea subterránea de Alta Tensión solicitado por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

- Informar favorablemente la autorización administrativa del Proyecto remitido por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción económica, D.G. de energía, minería y reactivación-serv. Autorización energética, para la renovación de conductores de línea de Alta Tensión entre las calles Marquesa de Canillejas y Pacita Vigil en la Pola Siero solicitado por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

- Conceder licencia de obras a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de edificio sito en la Avda. de Oviedo, 57, de Lugones, para instalación de ascensor y elevador para eliminación de barreras arquitectónicas en edificio de viviendas.

- Conceder licencia de obras a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de edificio sito en la Avda. Jose Tartiere, 3, de Lugones, para instalación de ascensor y elevador para eliminación de barreras arquitectónicas en edificio de viviendas.

- Informar favorablemente la autorización administrativa del Proyecto remitido por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción económica, D.G. de energía, minería y reactivación-serv. Autorización energética, para renovación de conductores de LAST de la Línea "Siero", entre el centro de TRANSFORMACIÓN "Celleruelo" y el Centro de Transformación "Calvo Sotelo", solicitado por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

- Conceder licencia de obras a COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS, para obras de urbanización en la UH/28/BD/C, de la Sierra de Granda.

- Aprobar definitivamente el Proyecto de delimitación de unidad y normalización de fincas Calles F y E del Polígono de Proni, Siero, promovido por CAJA RURAL DE ASTURIAS SOCIEDAD COOPERATIVA.

- Aprobar la suscripción de Adenda al Convenio en colaboración entre la Sociedad de Festejos de Pola de Siero y el Ayuntamiento, a fin de canalizar la subvención nominativa cuyo objeto es la financiación de la actividad denominada "Festividad de El Carmen y El Carmín 2021".

De fecha 3 de septiembre de 2021

- Aprobar la propuesta del Concejal del Área de Hacienda, de declarar convalidada el acuerdo de iniciación de expediente para la contratación de las obras de demolición del antiguo matadero en la C/Asturias, 2, de La Pola Siero.

- Adjudicar a la empresa TALLER DE URBANISMO E INGENIERÍA, S.L. (TURING), el contrato de las obras de saneamiento del núcleo de El Lugarín, en Samartino, Siero.

- Conceder licencia de obras al ARZOBISPADO DE OVIEDO, para demolición de batería de 60 nichos en el cementerio de Sta. María de Limanes, en Siero.

- Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras e instalación presentada por D. LICER ZARABOZO MONTES, para construcción de nava para cría de ganado vacuno de carne y almacén de forraje, en Castiello, Lavandera (Celles).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

- Informar favorablemente solicitud de licencia de obras e instalación presentada por VICANUT, S.L. para ampliación de carpintería metálica en la nave nº 69, del Polígono de Proni, en Meres.

- Aprobación de proyecto de integración de red ciclista peatonal de Lugones y mejora y conexión de espacios verdes "Tramo C/Luis Braille, tramo Avda. constitución. Bulevar Fase IV".

- Convocatoria de subvenciones para concesión de becas escolares en concepto de adquisición de libros y/o material escolar para alumnado de 2ª ciclo de Educación Infantil y Primaria. Curso 2021/2022.

De fecha 10 de septiembre de 2021

- Aprobar la propuesta de adjudicación a la empresas ARPOSA, S.L. el contrato referido a las obras de saneamiento de una zona de La Sierra y Polígonos Industriales de Bravo y Natalio, en Granda, Siero.

- Iniciar expediente de contratación de obras de regeneración de zonas verdes en el entorno de las calles Puerto del Angliru, Puerto Tarna, Puerto de La Cubilla y Puerto de Somiedo, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo regional FEDER, a través de la estrategia DUSI SIERO 2020.

- Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 16 viviendas con locales comerciales en Avda. de Oviedo nº 74, Lugones a GONZALEZ CARRIO S.A.(GOCASA)

- Informar favorablemente la licencia solicita por LOS ALAMOS, S.A. CONSTRUCTORA, para instalación de una piscina comunitaria en edificio de nueva construcción destinado a 64 viviendas, en el Camino de la Pomarada, nº 74, La Fresneda.

De fecha 17 de septiembre de 2021

- Iniciar expediente de contratación de las obras de regeneración del parque de La Paz de Lugones (Siero), cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional FEDER, a través de la estrategia DUSI SIERO 2020.

- Iniciar expediente de contratación del servicio de infraestructura tecnológica para el soporte de la modernización administrativa, a ejecutar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Siero, cofinanciado en un 80% por el fondo europeo de desarrollo regional FEDER, a través de la estrategia DUSI SIERO 2020.

- Acuerdo de aprobación de expediente de contratación de las obras de demolición del antiguo matadero en la C/Asturias, nº 2, de La Pola Siero y autorizar su gasto.

- Licencia de instalación y de obras a VICANUT, S.L. para ampliación de carpintería metálica en el Polígono de Proni, C/A, nave 67-69, de Meres –Tiñana.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

- Conceder licencia de obras a D. JOSRGE CARCEDO MONTES, para condicionamiento de vivienda destinada a despacho de arquitectura en Avda. de Viella 17, 4º b-Lugones.

- Licencia de obras presentada por CERRAJEROS DAVIASTUR, SL., para acondicionamiento de local existente destinado a tienda de cerrajería sito en C/Ildefonso Sánchez del Río, nº 11-La Pola Siero.

- Licencia de obras de acondicionamiento de local nº 1 de Parque Principado para venta de muebles y complementos, en autovía ruta de la Plata-Paredes. El Cuetu-Siero.

- Licencia de obras presentada por SNIPES SPAIN SL, para reforma interior de locales comerciales 125 y 126 para venta al por menor de calzado en CC Parque Principado, en Paredes-Siero.

- Licencia de obras de adecuación y apertura de nave industrial destinada a guardería de auto caravanas d en el Polígono industrial Los Peñones, nº 17, de Lugones.

- Licencia de obras de instalación de Centro de Seccionamiento y Transformación eléctrica, en Meres- Tiñana-Zona Industrial de Granda, Manzana 49, 1D. Meres-Siero.

- Licencia de apertura de nave para administración y almacenamiento de productos químicos, pallets y envases vacíos en polígono industrial Sia Copper, Parcela nº 29, de Lugones, solicitada por BRENNTAG QUÍMICA, S.A.

- Licencia de obras y apertura de nave para administración y almacenamiento de productos químicos, pallets y envases vacíos, sita en el Polígono Industrial SIA COPPER, parcela S-29, en Lugones, promovida por INTEGRAL THERMAL SHIELD, S.L.

- Licencia de obras y apertura de la nave 2-3 del Polígono Industrial de Promogrande (Granda), para fabricación de prendas deportivas y equipos de protección térmica.

- Suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación de Propietarios y empresarios del Polígono Industrial Sia Copper, 2021 para instalación de un sistema de video vigilancia.

El Pleno Municipal queda enterado.

. Otras Resoluciones de comunicación específica.-

- Resolución de la Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud y Recursos Humanos, de fecha 25 de agosto de 2021, de declarar a Dña. Patricia González González, en la situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas, por obtener destino definitivo en el Consorcio de Aguas en el puesto de Jefa del servicio de Abastecimiento.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 31 de agosto de 2021, para avocar competencias de la Alcaldía delegadas en la Concejala de las Áreas de Políticas sociales y de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

atención a las personas e Infancia, y de Festejos, ferias, Mercados y Venta ambulante, y Turismo, Dña. Ana Rosa Nosti Orea, por estar en la situación de Incapacidad Temporal.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de septiembre de 2021, de sustitución en el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía el día 3 de septiembre de 2021.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de septiembre de 2021, de nombramiento de miembros en la Comisión Informativa Especial, relativa al nuevo contrato del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en el Concejo de Siero.

El Pleno Municipal queda enterado.

- Informe Anual elaborado por la Intervención Municipal, de fecha 21 de septiembre de 2021, sobre obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto del ejercicio 2020, según lo establecido por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público y previsto en el Plan anual de control Financiero.

El Pleno Municipal queda enterado.

- Adenda de modificación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Sociedad de Festejos de Pola de Siero, ejercicio 2021, para canalizar la subvención nominativa consignada en el presupuesto municipal.

El Pleno Municipal queda enterado.

4.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno Municipal en la Junta de gobierno Local).

De fecha 10 de septiembre de 2021

- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- Aprobar definitivamente la programación y los precios públicos del Auditorio de Siero y del Centro Polivalente integrado de Lugones para octubre, noviembre y diciembre de 2021.

De fecha 17 de septiembre de 2021

- De solicitar al consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación de bienes afectados por la expropiación forzosa para obras de PROYECTO ORDINARIO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA DE VIELLA EN LUGONES.

El Pleno Municipal queda enterado.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

5.- EXPEDIENTE 22115600I. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A INSTAR AL PRINCIPADO LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA SI-8 QUE UNE LA POLA SIERO CON VALDESOTO

Se da cuenta al Pleno Municipal de la MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero, suscrita por su Portavoz D. Hugo Nava Palacio, con fecha 19 de agosto de 2021, y dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 15 de septiembre de 2021, que a continuación se transcribe:

*"Los Concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:*

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera SI-8, que une Pola de Siero con Bendición desde la zona del Bayu, lleva años en un pésimo estado. A parte de la necesidad de renovar el asfaltado de esta, desde el Partido Popular de Siero y en sintonía con lo expresado y denunciado en varias ocasiones por parte de los vecinos, ha advertido que esta carretera se llena de agua cada vez que llueve, lo que sumado a las acumulaciones de tierra y baches que se encuentran a lo largo de la vía, conlleva que tanto para los conductores como para los peatones sea un peligro circular por ella.

Asimismo, esta vía carece de cunetas, aceras e iluminación, que puesto en conjunto con la escasa visibilidad de los tramos debido a la cantidad de curvas cerradas y peligrosas que contiene, provoca que día a día nuestros vecinos pongan en peligro sus vidas. Además, es importante remarcar el elevado tránsito de esta vía, ya que da servicio a diferentes parroquias como Carbayin, Valdesoto, etc.

El arreglo de esta carretera de ámbito regional, cuya actuación se debería extender en unos 6,5 kilómetros a lo largo de la misma, ya ha sido solicitado hace más de un año y medio por parte del Partido Popular. Desde el Principado ya se ha actuado en otras carreteras regionales como es el caso de la SI-2 o la SI-3, y por eso desde nuestra agrupación vemos importante y necesario que, aprovechando que desde este Ayuntamiento de va a renovar la entrada a Pola de Siero mediante la creación de la nueva glorieta que dará acceso a La Isla, desde el Principado se

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

haga un proyecto serio para la SI-8, dotándola de cunetas, aceras, una buena iluminación e incluso la posibilidad de instalar carriles bici, siguiendo con la dinámica de apuesta de la movilidad sostenible, permitiendo de esta forma la mayor dinamización del tráfico y la mejora de los accesos con la capital sierense por parte de la zona rural fijando de esta forma la población sin que los vecinos se vean obligados a dejar sus pueblos.

SOLICITAMOS:

Que desde el Pleno, se apruebe la moción para:

. Desde esta Corporación, instar al Principado para la ejecución de la obra de renovación planteada en la SI-8, para que, dentro de las posibilidades, se incluya esta actuación en los presupuestos 2022."

Se da cuenta igualmente de la **enmienda de adición**, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Pajares San Miguel, con fecha 30 de septiembre de 2021, a la moción anteriormente transcrita, cuyo contenido es el siguiente:

*"Don Alberto Pajares San Miguel en calidad de portavoz del Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Siero, en virtud de lo recogido en el artículo 97.5 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, presenta la siguiente **enmienda de adición**:*

PROPONEMOS

Añadir los acuerdos 2 y 3 quedando la propuesta de la siguiente manera:

1.- Desde esta corporación, instar al Principado para la ejecución de la obra de renovación planteada en la SI-8, para que dentro de las posibilidades, se incluya esta actuación en los presupuestos de 2022.

*2.- En caso de que esta propuesta sea incluida en los **Presupuestos Regionales para el año 2022**, instar al grupo parlamentario del Partido Popular de Asturias a votar a favor del documento.*

*3.- En caso de que esta propuesta sea incluida en los **Presupuestos Regionales para el año 2022**, pero a pesar de ello el Grupo Parlamentario del Partido Popular no apoye el documento, instar a los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Siero a presentar su dimisión."*

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

En La Pola Siero a 29 de septiembre de 2021"

Durante el debate de la Moción, el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Hugo Nava Palacio, retiró la misma, no procediéndose, por tanto, a su votación.

En la deliberación previa, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"La moción fue dictaminada por la Comisión de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo del día 15 de septiembre, con un voto a favor del Grupo Popular, del grupo proponente, y la abstención del resto de grupos.

Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Socialista que me imagino que la conoce.o. Ah, ¿no la conoce? Vale. Hay una hay una enmienda de adición del Grupo Socialista."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Hay una enmienda que se presenta en estos mismos momentos por parte del portavoz del Grupo Municipal Socialista, que procedo a leerles a continuación, o bueno, el propio portavoz que lo haga si no, mucho mejor."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

"Buenos días. Gracias, Alcalde. Vamos a proceder a mandárosla ahora mismo por correo electrónico. Lo que proponemos es una enmienda de adición, que sería añadir los acuerdos dos y tres al acuerdo propuesto por el Partido Popular, quedando la propuesta definitiva de la siguiente manera. Desde esta Corporación instar al Principado para la ejecución de la obra de renovación planteada en la SI-8 para que, dentro de las posibilidades, se incluya esta actuación en los presupuestos de 2022. El acuerdo número dos sería, en el caso de que esta propuesta sea incluida en los presupuestos regionales para el año 2022, instar al Grupo Parlamentario del Partido Popular de Asturias a votar a favor del documento. Y el punto número tres sería que, en caso de que esta propuesta sea incluida en los presupuestos regionales para el año 22, pero a pesar de ello, el Grupo Parlamentario del Partido Popular no apoye el documento, instar a los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Siero a presentar su dimisión. Estos serían los tres acuerdos que proponemos. Muchas gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Bien. Muchas gracias, Alberto. Pues el proponente, por favor, si quiere exponer la moción...La moción."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

"¿Puedo hablar antes de la moción o...?"

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Sí, que te cedo la palabra para exponer la moción."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Vale, bueno. Sí. Bueno, a ver, en este caso yo no sé las reglas del juego que hay en esti municipio ni en esti Pleno, no contamos con la ordenanza. Yo no entiendo cómo se puede presentar algo que ningún grupo de aquí lo tenga para poder valorar y debatir y, lo primero internamente y que se presente así les cosas, diciendo que nos lo mandáis ahora por email. Si hay que mandar por email, tendremos derecho a leerlo, no hablar. Y yo no sé la organización de los demás grupos, pero bueno, por lo menos en el nuestro, normalmente, cuando se nos añade algo, pues se suele debatir internamente la aceptación o no. Y en este caso, pues no hay tiempo material para la aceptación. Por otro lado, a simple vista o simple oída, si no me equivoco, pues no tengo ni idea qué es eso de pedirnos una dimisión cuando nos preocupamos por unos vecinos. Y no sé cómo se atreve el Partido Socialista a decir que nosotros obliguemos a aprobar unos presupuestos a nivel regional. Vamos, menuda pasada. ¿Quiere decir con esto que a partir de ahora usted va a dimitir o el Equipo de Gobierno va a dimitir cuando haya una obra o una intervención que el Principado de Asturias no apoye a el Gobierno de Siero aún siendo del mismo partido?”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Termine, por favor, la intervención.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Ah, es que es una pregunta directa, vaya.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No. Bien, pero intervenga y luego en el siguiente turno cada uno tendrá oportunidad de contestarle si lo considera oportuno. Pero termine la intervención, por favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Vale, es que como a veces tampoco tenemos derecho a réplica, pues es pa saberlo. Pues nada, pues dicho esto, automáticamente no aceptamos ninguna de las enmiendas presentadas de esta manera, por lo menos desde nuestro grupo. Espero que el resto de la Corporación entienda que no, se lo pueden hacer a ellos también y que esté a favor, en este caso de las formas y bueno, y del contenido. La moción que presentábamos aquí, simple y llanamente es una moción que los vecinos de Siero, que es a los que representamos, de momento no representamos a los de Asturias sino a los de Siero y es donde tenemos la competencia de poder ayudar a nuestros vecinos, es que la carretera SI-8 que une la Pola con Bendición, desde la zona de El Bayu, lleva años en un pésimo estado. Aparte de la necesidad de renovar el asfaltado de esta, desde el Partido Popular de Siero y en sintonía con lo expresado y denunciando en varias ocasiones por parte de los vecinos, ha advertido que esta carretera se llena de agua cada vez que llueve, lo que sumado a las acumulaciones de tierra y de baches que se encuentran a largo de la vía, conlleva que, tanto para conductores como para peatones, sea un peligro circular por ella. Asimismo, esta vía carece de cunetas, aceras e iluminación, que puesto en conjunto con la escasa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

viabilidad de los tramos debido a la cantidad de curvas cerradas y peligrosas que contiene, provoca que, a día de hoy, nuestros vecinos pongan en peligro sus vidas. Además, es importante remarcar el elevado tránsito de esta vía, ya que da servicio a diferentes parroquias como Santolaya, Carbayín, Valdesoto, la propia Bendición, etcétera. El arreglo de esta carretera de ámbito regional, cuya actuación se debería extender en unos **6,5 kilómetros** a lo largo de la misma, ya ha sido solicitado hace más de año y medio por el Partido Popular junto con los vecinos. Desde el Principado ya se ha actuado en otras carreteras regionales, como es el caso de SI-1 o la SI-3 y por eso, desde nuestra agrupación vemos importante y necesario que, aprovechando que desde este ayuntamiento se va a renovar la entrada de Pola de Siero mediante la creación de la glorieta que da acceso a la Isla, desde el Principado se pudiese hacer un proyecto serio para la SI-8, dotándola de cunetas, aceras, una buena iluminación, incluso la posibilidad de instalar carriles bici, siguiendo con la dinámica de apuesta por la movilidad sostenible, permitiendo de esta forma una mayor dinamización del tráfico y la mejora de los accesos con la capital sierense y por parte de la zona rural, fijando de esta forma la población sin que los vecinos se vean obligados a abandonar sus pueblos. Por eso llevamos a este Pleno que desde la Corporación se instase al Principado para la ejecución de la obra de la renovación planteada en la SI-8 para que, dentro de las posibilidades, se incluya esta actuación en los presupuestos del 2022. Esta moción también va a ser llevada a la Junta del Gobierno de Asturias para intentar sacar adelante e intentar negociarla en los presupuestos dentro de las inversiones de Siero. Muchísimas gracias y espero que el resto de grupos se haga eco de nuestras palabras, independientemente de la votación que quiera hacer de la moción en sí, pero sí de lo anteriormente expuesto. Aunque viendo la actitud del Equipo de Gobierno, pido un minuto para poder hablar con mi propio grupo, antes de saber si sigo adelante o la retiro, esta moción.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien, vamos a cerrar el turno de intervenciones y luego hacemos un receso de un minuto, si lo considera oportuno. ¿Alguna intervención más? “

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Realmente creía que no se me podía sorprender en el Pleno y la verdad que, joder, lo conseguimos. Conseguimos dar unes vueltas asombroses pa lo que tien que acabar siendo ayudar a les vecines y a los vecinos, que se acabe convirtiendo en un tema político, cuando luego la ciudadanía diz que está harta de toes nosotros, no me extraña. O sea, ¿de verdad una demanda que tenemos todos los grupos, como ye que se arregle la SI-8, se va a acabar convirtiendo en que dimita un grupo, si esi partido a nivel, a otro nivel que fuera de Siero, no lo hace? Si tuviéramos que dimitir aquí cada persona que ostenta el poder y dijo una cosa en el programa electoral y luego hizo, teniendo toa la capacidad, otra, no sé si quedaría alguien aquí de toes nosotres. Creo que deberíamos de tomar esto con un poco más de seriedad, con un poco más de, bueno, de saber que ye una reclamación que incluso va a hacer el ayuntamiento en Pleno, que me imagino además que saldría por unanimidad y que, bueno, si se quier dar al, si el PP quier decir que fue una cosa suya, pues hay otros muchos grupos que lo hicieron público, hay otros muchos grupos que llevamos trabajando, pedir que se integre en los presupuestos. Y, bueno, por nuestra parte no habría más problema en que se reparara esa carretera, que sería lo realmente importante. Desgraciadamente, como digo, vamos a centrar el debate en otra cosa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

muy distinta. Por nuestra parte, de hecho, lo único que teníamos pa decir era que no entendíamos esta petición del PP que diz que se repare dentro de las posibilidades. De hecho, íbamos a pedir que se fuera más contundente y que se dijera que se reparara, que el Pleno pide que se repare. Porque si no, dentro de las posibilidades, bueno, seguro que hay otros, muchas cosas urgentes en Asturias pa hacer. Por to ello, no sé, vamos a esperar un poco a ver en qué acaba y qué decide el PP y en función de eso también vemos nuestro sentido de voto.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Javier. ¿Más intervenciones?”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:

“Buenos días. Bueno, nosotros, nuestro grupo se ha quedado un poco perplejo al ver la enmienda que hace el Equipo de Gobierno, que nos la da, nos la comentan antes de incluso tenerla en papel. Desde luego, las formas no son esas. O sea, creo que la enmienda lleva ya, o sea, perdón, la moción lleva ya mucho tiempo en nuestras manos y creo que la deberían de tener antes. No entiendo, que eso no es de esta manera. Desde luego, por nuestra parte no la vamos a apoyar y menos con el último punto, que no lo vemos ni medio normal. Porque, un poco lo que decía Javi también. Si cada uno de nosotros tuviera que dimitir, por algo incluso menos grave de lo que está, de lo que se dice en esta enmienda, creo que la mayoría de los que estamos aquí nos tendríamos que marchar fuera. Sin apuntar a nadie, aunque todos sabemos de qué hablamos. Y bueno, con respecto a la moción, nuestro grupo municipal si que considera que lo que se pide es que se debería, lo que se pide se debería incorporar directamente en la negociación de los presupuestos del Gobierno regional. Es cierto que es una carretera que los vecinos llevan reclamando durante bastante tiempo, que las únicas actuaciones que hicieron hasta el momento es parchear, cuando lo que necesita realmente es una reparación a fondo. Consideramos más adecuado que el propio ayuntamiento hiciera una solicitud para que se llevara a cabo la reparación de esta carretera lo antes posible y, en todo caso, los grupos municipales, bueno, tenemos la posibilidad de trasladar a nuestros compañeros a nivel regional. Lógicamente hablo de los que tenemos representación en la junta general. No obstante, en abril de este año los vecinos denunciaron esta situación, y hasta donde sabemos, la señora María Esther Díaz López, Directora General de Infraestructuras, se comprometió a redactar el proyecto y a hacer la valoración de la inversión necesaria. Por lo tanto, como digo, vemos más oportuno llevar a cabo las gestiones por este punto. O sea, para este punto en esta obra y, sobre todo, si se conoce el importe de la reparación. Y bueno, nos gustaría también esperar un poco a ver qué pasa con la enmienda. Desde luego, nosotros, la enmienda no la vamos a apoyar. Más que nada por las formas y hasta ahí. A ver lo que va pasando. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Mapi.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Bueno, creo que un poco en la línea que ya hubo las intervenciones. Creo que todos los grupos coincidimos en la necesidad del arreglo de esta carretera y además públicamente al menos el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Grupo de Izquierda Unida ya salió en varias ocasiones, pues exigiendo el arreglo integral y no parcheos, como ahora decía Mapi que bueno, que se vinieron haciendo, pero que no responden al final a la hora de decir que es un arreglo integral de la vía. No estábamos de acuerdo en el planteamiento del Partido Popular en el sentido de que creíamos que la moción tendría que haberse planteado más en una petición plenaria del ayuntamiento al principado, de que bueno, pues que se tenga en cuenta esta reparación, se realice el proyecto, se lleve adelante y no enfocarlo en los términos de negociación presupuestaria del ámbito regional, del Principado de Asturias. Vemos que quienes tenemos grupo parlamentario en la Junta General tendremos nuestros mecanismos internos para hacer llegar a nuestros parlamentarios y parlamentarias aquellas obras que en el municipio consideramos prioritarias, pero no entendemos que se traigan al Pleno o se quiera trasladar al Pleno ese debate presupuestario regional. Creemos que la vía no es la correcta, porque podríamos vernos en la tesitura también de que hay una serie de obras, no solo esta, que son necesarias, actuaciones que son necesarias por parte del Principado en el concejo y que, de comprometernos todos a que todas tengan que estar en la negociación presupuestaria, pues nos veríamos en una incoherencia por incapacidad. Sí que creemos que esta obra es prioritaria por lo que se lleva esperando por ella y por la situación de la vía. Pero, como digo, creo que bueno, que en la declaración que hiciese el Pleno municipal debería ser distinta y después cada grupo, de cara a la negociación presupuestaria, sabe cómo tiene que funcionar internamente. En relación con la enmienda creo que lo que demuestra es que necesitamos cuanto antes el Reglamento Orgánico Municipal que venimos también exigiendo desde hace años desde Izquierda Unida. Creo que no son las formas. No es la primera vez que ocurre, que se presenta una enmienda que desdibuja completamente la moción que presenta algún grupo municipal. Además, se presenta, bueno, pues sin tenerla los grupos, se nos informa sobre la marcha. Creemos que es necesario dotarnos de un reglamento que regule este tipo de cosas, empezando por sí, por la propia capacidad de los grupos municipales de enmendar mociones de otros partidos porque no en todos los ayuntamientos esto se puede hacer. Y nada más. Esperaremos también a ver cómo transcurre el debate y que decisiones se toman para tomar posición respecto al voto.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien. ¿Alguna intervención más? ¿No hay ninguna intervención? Bueno, vamos a hacer ese receso de dos minutos. En dos minutos retomamos y continuamos con la votación.”

En estos momentos, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos, el Sr. Alcalde dispone de un receso de dos minutos, en la sesión que se interrumpe.

A las ocho horas y treinta y seis minutos, se reanuda la sesión.

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien, retomamos. Bien, buenos días. Retomamos de nuevo el Pleno, han pasado ya los dos minutos. Vamos conectándonos.

Bien, continuamos, antes de proceder a votar la enmienda que se presenta, el Portavoz va a explicar un poco la misma y luego procederemos a votar la enmienda.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

“Buenos días nuevamente. Bueno, la verdad que estamos un poco sorprendidos por la reacción de los diferentes grupos. El motivo de la enmienda únicamente se debe como se.... “

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava
Palacio:

“Perdón, perdón. Antes de hablar de la enmienda tendremos que decir si continuamos con la moción o no.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No, no, vamos a ver.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava
Palacio:

“Tú tuviste, el PSOE ya tuvo su opción de explicar en la primera ronda. El receso es para saber que, lo que, el receso lo hemos pedido nosotros. Que sí, hubo una primera intervención donde los grupos decidieron hablar, no todos y ya está y ahora la reflexión es para nosotros decir qué vamos a hacer con la enmienda, con la moción. Si ustedes quieren presentar una moción ahora nueva sobre la marcha, háganlo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No, no. Cuando se presenta una enmienda se discute la enmienda. Y luego, si deciden retirar la moción, pueden retirarla o nosotros podemos presentar la misma moción de viva voz, también. Entonces, vamos a explicar la enmienda antes de votar, claro. Hay que explicar el porqué de la enmienda.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava
Palacio:

“Vale. Es que como falta el órgano regulador, pues no sabemos las normas del Pleno. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias. El órgano regulador es la ley.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava
Palacio:

“La ley, ¿qué ley? ¿Qué ley? ¿Quién la regula la ley aquí?”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, la ley. Por ejemplo, que no me interrumpa. La ley es la ley que regula los plenos, que regula el funcionamiento de un Pleno. La ley que una enmienda se puede presentar de viva voz y se puede votar. Y lo que se hace es perfectamente normal, totalmente legal, por supuesto. No es ninguna anomalía, ni ninguna irregularidad. Es algo que forma parte del debate y del funcionamiento normal de un Pleno de cualquier municipio de España, que un grupo político pueda presentar una

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

enmienda en el debate de una moción. O sea, no es nada extraño y aquí ha pasado en numerosas ocasiones. Perfecto. Y es lo que vamos a hacer.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Hay... porque hubo grupos que no sabíamos si van a apoyar esa enmienda en forma sin fondo porque no se han valorado. Lo siento muchísimo por los vecinos de Valdesoto. Creo que tienen claro que la intención era ayudarles.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Pero que no tiene la palabra, Hugo. El que va a hablar, Alberto. Cuando eso ya le doy la palabra luego. Ya le doy la palabra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Ya la he retirado ha quedado en acta y ya está, el Partido Popular la ha retirado. No tenemos ganas de escuchar al Partido Socialista.”

MOCIÓN URGENTE.-

MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL ALCALDE DE SIERO, D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ, RELATIVA A INSTAR AL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA SI-8 QUE UNE LA POLA SIERO CON VALDESOTO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 51 del Real Decreto-Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, y los artículos 97.3, 91.4 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a consideración del Pleno Municipal la previa y especial declaración de urgencia de la moción presentada oralmente por el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, que a continuación se transcribe:

MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL ALCALDE DE SIERO, D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INSTAR AL PRINCIPADO DE ASTURIAS A LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA SI-8 QUE UNE LA POLA SIERO CON VALDESOTO.

“1.- Instar al Principado para la ejecución de la obra de renovación planteada en la SI-8, para que dentro de las posibilidades, se incluya esta actuación en los presupuestos de 2022.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

2.- En caso de que esta propuesta sea incluida en los **Presupuestos Regionales para el año 2022**, instar al grupo parlamentario del Partido Popular de Asturias a votar a favor del documento.

3.- En caso de que esta propuesta sea incluida en los **Presupuestos Regionales para el año 2022**, pero a pesar de ello el Grupo Parlamentario del Partido Popular no apoye el documento, instar a los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Siero a presentar su dimisión."

Sometida a votación **la previa y especial declaración de urgencia de la moción formulada oralmente por el Sr. Alcalde**, votan a favor de la misma las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y Cuadriello González, y los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Martínez Llosa (total **catorce votos a favor** de PSOE, FORO y PVF); votan en contra las Sras. Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco y Madrid Romero y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Álvarez Álvarez (total **diez votos en contra** de PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero y VOX), no produciéndose **ninguna abstención**.

Por tanto, se adopta acuerdo de previa y especial declaración de urgencia de la moción, antes transcrita, al haberse alcanzado el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para la previa y especial declaración de urgencia de la moción, exigido en el artículo 47.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación al artículo 46.2.e) del mismo texto legal; así como en los artículos 51 del Real Decreto-Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local; y 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Posteriormente, se somete a votación la moción, con el siguiente resultado: votan a favor de la misma las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario y Pérez Fierro, y los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Martínez Llosa (total **trece votos a favor** de PSOE y FORO); votan en contra las Sras. Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Álvarez Álvarez (total **once votos en contra** de PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero y VOX), no produciéndose **ninguna abstención**.

Por tanto, el Pleno Municipal acuerda por mayoría:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

22115I1HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

"1.- Instar al Principado para la ejecución de la obra de renovación planteada en la SI-8, para que dentro de las posibilidades, se incluya esta actuación en los presupuestos de 2022.

2.- En caso de que esta propuesta sea incluida en los **Presupuestos Regionales para el año 2022**, instar al grupo parlamentario del Partido Popular de Asturias a votar a favor del documento.

3.- En caso de que esta propuesta sea incluida en los **Presupuestos Regionales para el año 2022**, pero a pesar de ello el Grupo Parlamentario del Partido Popular no apoye el documento, instar a los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Siero a presentar su dimisión."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Bueno, pues nosotros, como Grupo Socialista, vamos a presentar la misma moción que había presentado el Partido Popular, exactamente igual, con las enmiendas que habíamos presentado y las sometemos a la votación del Pleno. La presentamos de viva voz. Exactamente el mismo documento que había presentado el Partido Popular, lo presentamos como Grupo Municipal Socialista. El actuar en ese vial, que es muy importante y que llevamos trabajando distintos grupos de manera continua, desde hace años, para conseguir su reparación. Y que inevitablemente requiere de una mayoría suficiente en la Junta General para poder aprobar el presupuesto que dote esta infraestructura. Entonces, vamos a votar... La urgencia. Lo primero, la urgencia. ¿Votos a favor de la urgencia?."

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"Doce a favor. ¿Trece? ¿Eduardo Llosa también? Trece. ¿Votos en contra? Perdón, ¿en contra? ¿Es el resto? No, menos Alejandra. En contra son, trece, diez. ¿Y abstenciones?

Abstenciones una de... Alejandra, ¿qué votaste, Alejandra? Catorce, diez. No, perdón, trece... Vale. Perdonar, es que no lo vi bien. Alejandra, ¿qué votaste? Perdona. Sí."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Plataforma Vecinal de La Fresneda (PVF), Sra. Cuadriello González:

"A favor, a favor de la urgencia."

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"De la urgencia. Son, entonces, doce y dos, catorce. Y si el resto votó en contra, hay diez en contra. ¿Es correcto? Muy bien. Ya está. ¿Y entonces ahora...? Ahora el fondo del asunto. Si quieres lo habláis."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Votamos la moción, que es el mismo documento que había presentado el Partido Popular, de lo importante que es el luchar todos los grupos por reparar la carretera SI-8, con la enmienda dicha que habíamos presentado, el portavoz del PSOE. ¿Votos a favor de la moción presentada in voce por el Partido Popular?”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Estamos solicitando intervenir.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Pero estamos votando... Estamos ya a votando, es que estamos...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí, queremos... No, lo solicité antes...”

Queremos intervenir, sí. Antes de iniciar la votación solicité el turno de palabra y tengo derecho.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Queremos intervenir, por favor, sí.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Pero si estamos en la votación.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“No, no, yo tenía solicitada el turno de intervención antes de que usted dijera que se iba a votar y, por tanto, yo tengo derecho a intervenir en el punto.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Se trata de una nueva moción. No hay discusión con ello.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Patricia, por favor, no... Esto no es un mercado. Está el señor Pintado interviniendo o hablando y estamos hablando. No empezaremos a hablar todos aquí como si fuese...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, lo primero una cuestión que me sorprende y que además debería de, no sé... incluso no sé si legalmente esto es posible. El PSOE acaba de presentar una moción con texto que dice

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna

FR/C

que la presenta el Grupo Popular. Creo que hay un error de fondo y de forma tan grande que deberíamos de retirar esto. No entiendo cómo el Partido Socialista puede presentar algo en nombre de un tercero. Porque acabamos de escuchar todos y así se dijo, que se ponía literalmente y literalmente es que quien lo está haciendo es el Partido Popular y quien se refiere en la moción es constantemente el Partido Popular. Por tanto, por empezar por aquí. Que creo que hay veces y lo estaba diciendo antes, que nos comportamos como si tuviéramos dos años, de verdad. Algo en lo que todo el mundo está de acuerdo, en lo que podríamos conseguir un acuerdo plenario potente, defender esto, como también se explicó antes por parte de Izquierda Xunida, que luego, que va a haber una parte de negociación presupuestaria y que tendremos que ceder en alguna cosa, que no podremos alcanzar todo lo que se quiera en el presupuesto regional. Joder, ¿de verdad vamos a caer en esto? En que el PSOE presente una moción que dice que desde el Partido Popular de Siero y en sintonía con lo expresado y denunciado en varias ocasiones por los vecinos. Creo que, de verdad, que deberíamos de tener un poco más de capacidad en todos los sentidos, en entender que hay veces que hay otras personas que proponen cosas buenas y necesarias. Creo que deberíamos de entender que cuando alguien trae una moción y la retira, pues está en su derecho y, por tanto, no tenemos que utilizar los votos para machacarle e intentar humillar lo máximo posible. Y a partir de ahí reitero y me quedo con lo primero que dije. Creo que, que el Partido Socialista Obrero Español presente una moción en la que usa términos refiriéndose al PP y ojo, que esto está en la exposición de motivos. Por tanto, ahora no me vengan con que la cambian. Si quieren hacer una enmienda, la hacemos. Hacemos las enmiendas sobre los puntos de acuerdo, lo que pone aquí solicitamos, pero sobre la exposición de motivos, aquí no empezamos a hacer cambios. Con lo cual piensen muy bien lo que están haciendo antes de seguir adelante también. Y por supuesto con todo el dolor, porque lo que veníamos aquí era pensando precisamente en intentar ayudar a las vecinas y a los vecinos que usan esta esta carretera, vamos a votar en contra porque esto, de verdad, es para que nos pensemos mucho cuando luego pedimos a, como decía antes, a las vecinas y a los vecinos que nos respeten, porque tendríamos que empezar por respetarnos nosotros mismos.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Bueno, quiero pedir disculpas, efectivamente esto no es un mercado, soy consciente, pero bueno, comprenderá el Alcalde que con una conexión telemática y además hoy en concreto que tengo problemas con el sonido, pues a veces es difícil hacer ver que quiero la palabra. Claro que esto no es un mercado, pero bueno, hoy en concreto la verdad es que lo aparecido. Bueno, simplemente quería pedir la palabra porque entiendo que si el Equipo de Gobierno está presentando una nueva moción, pues bueno, entendía que teníamos derecho desde los grupos municipales a posicionarnos ante esta nueva moción. En todo caso, simplemente, lo único que quiero decir y queremos decir nuestro grupo municipal, es que sentimos bochorno por las formas, por cómo se ha desarrollado este transcurrir de esta moción. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos Siero, desde nuestro partido, realmente estamos bastante hartos de que de que el bipartidismo, los viejos partidos, PP y PSOE se tiren los trastos a la cabeza continuamente y aquí da igual que sea a nivel local, a nivel regional, a nivel parlamentario, nos da lo mismo, siempre es lo mismo. Lo siento mucho, de verdad, por los vecinos de Siero y, por supuesto, vamos a votar en contra de esta moción del Equipo de Gobierno porque es absurda y no tiene ningún sentido. Gracias.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias. Bien, vamos a votar la moción, que es la parte dispositiva. ¿Quién pide la palabra ahora? Es que, lo que no podemos es pedir la palabra cuando estamos votando.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Pero es que no es cuando estamos votando. ¿No se presenta una nueva enmienda? Tendremos que posicionarnos.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No, es la misma que antes.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Es una nueva moción. ¿No hay un nuevo punto en el orden del día?”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Venga, Edgar, intervenga.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Pues sí, voy a intervenir. Coincido, con las palabras de Patricia, la portavoz de Ciudadanos, acerca del bochorno que sentimos en estos momentos. Creo que deberían reflexionar todos aquellos que están contribuyendo a este juego sobre el flaco favor que le estamos haciendo a la institución, y a la ciudadanía. Creo que Siero no se merece, vamos, actuaciones de este tipo. Vamos a votar en contra de la moción y rogaría al señor secretario que se pronuncie sobre los términos de la misma, si es correcto su inclusión en el debate e insisto una vez más en que regulemos todo esto. Porque aquí el Equipo de Gobierno dice que no se pueden presentar mociones in voce, pero cuando él las presenta se pueden presentar. Aquí las enmiendas hay que presentarlas con anterioridad pero cuando el Equipo de Gobierno quiere las presenta sobre la marcha. Bueno, pues que creemos que todo esto tiene que estar claro porque todos tenemos que actuar con las mismas...”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“¿Alguien más quiere intervenir? No, perdón, Alejandra había pedido primero la palabra. Perdón.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Plataforma Vecinal de La Fresneda (PVF), Sra. Cuadriello González:

“Buenos días. Bueno, pues respecto a esta moción, independientemente de quien la presente, el grupo municipal que la presente, entiendo que lo importante es el fondo. Y el fondo son los vecinos y, por tanto, si se mantiene esa moción en los términos en los que estaba, por parte de la Plataforma Vecinal de La Fresneda, se va a votar a favor de la misma, gracias. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí. Hugo. Sí.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Bueno, un poquitín en la línea que estábamos hablando, no, nosotros no estamos a favor. Sí pedimos a Felipe también que intervenga, que es el secretario, y que diga si esto se puede de esta manera, si se puede copiar, copiar y pegar. Como en el cole. Y principalmente hago una reflexión, sin ya entrar más en la moción, creo que ya la hemos debatido, si usted le parece correcto, pues genial para el Partido Socialista que haga esto, muchísimas gracias por tener tantos votos y sacar el rodillo con una moción para los vecinos. Siento muchísimo, los vecinos de Valdesoto saben que están representados por prácticamente toda la Corporación de aquí. Y simplemente esto ha sido una artimaña política que, sinceramente, si esto es la política, menuda pena. Ojalá no se meta nadie en esta política porque sencillamente esto no es ayudar a la gente, ni tampoco se hace política incluso para ganar votos, así de claro. Y lo que sí quiero decir es que, o sea, no pongáis paños y lo digo a los veinticinco concejales porque muchos ya han hablado. O sea, ni Foro, La Fresneda, quién haya sido, podéis tener acuerdos con el Equipo de Gobierno muy loables, podéis apoyar o no apoyar mociones, podéis hacer lo que queráis. Pero aquí el fondo han sido las formas y ustedes tendrían que valorar si están de acuerdo con lo que está sucediendo aquí, no con la moción en sí. La moción en sí, creo que estamos los veinticinco de acuerdo en ayudar a nuestros vecinos, porque ese es nuestro trabajo. Pero no con las enmiendas ni cómo se está haciendo el fondo, pa pisar una moción que ya lleva muchísimo tiempo y que se podía haber traído estas enmiendas con anterioridad. Creo sinceramente que deberíais de reflexionar en las formas del trato, que se nos está tratando ahora mismo a nosotros, porque mañana podéis ser vosotros o puede ser otro partido. Y sinceramente, creo y os lo pido humildemente, y que lo reflexionéis. No podéis apoyar lo inapoyable, podéis apoyar los presupuestos, podéis apoyar obras, podéis apoyar lo que queráis. Podéis estar en contra del Partido Popular muchas veces, cómo no, podéis estar a favor, podéis absteneros, podéis acertar. Pero no podéis permitir esta muleta de pase votando a la urgencia que sí y votando una enmienda para que tengan una mayoría. La elección sería que no, la elección de la educación, la educación del respeto político sería y os invitaría a que no. Al igual que algún concejal del Partido Socialista, que supongo que no todos estaréis de acuerdo en que se tiene que tratar así a nadie, ni a ningún partido, ni a ninguna persona. Con lo cual, os pediría esa reflexión interna y, por supuesto, loablemente podéis hacer y valorar lo que queráis. Simplemente, yo os lo sucito en esta intervención. Aparte de que consideramos que no debe presentarse así, que Felipe sea el que diga si esto está bien, si se puede copiar una moción, si se puede hacer así, también lo solicitamos. Muchísimas gracias al resto de los partidos que habéis intervenido y que os habéis puesto en vuestra propia piel. Muchísimas gracias. Y los vecinos de Valdesoto que no se preocupen, que seguiremos trabajando por ellos. Perdón, no de Valdesoto sino de toda la zona rural y que se vea afectado por esta moción. Muchísimas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Hugo. Sí, Alberto, por favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

“Buenos días a todos. Yo la verdad que estoy sorprendido un poco con las intervenciones. Y comparto al cien por cien los argumentos que decía el portavoz de Izquierda Unida,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

que se intenta traer a este Pleno mociones, o debates, que no corresponden a este Pleno, son debates a nivel autonómico. Y nosotros, con la enmienda no, vamos, en ningún caso pretendemos faltar al respeto a nadie ni hacer nada extraño sino simplemente que para aprobar los presupuestos regionales, que es lo que solicita el Partido Popular, solicita que se incluya esta actuación dentro de los presupuestos regionales y nosotros lo único que hacemos es, vale, nosotros vamos a luchar dentro de nuestra formación, como bien explicaba también el portavoz de Izquierda Unida, en nuestros debates internos, en que esta y otras actuaciones para el concejo se incluyan dentro el resto del presupuesto regional. Y le solicitamos o instamos, utilizamos el mismo término que utiliza el PP en su moción, instamos al Grupo Popular, tanto a nivel autonómico como municipal, a que también ponga toda la carne en el asador, que no solo solicite al Grupo Municipal Socialista y al Grupo Autonómico Socialista que incluya esta actuación en los presupuestos regionales, que también se mojen. Y es lo único que solicitamos, no venimos a faltar al respeto a nadie y, además, es que hasta usted lo ha dicho. Presenta una moción en la cual usted ya partía que los veinticinco votos eran favorables. Entonces, no sé, yo, la verdad que no acabo de entender esta moción y ahora que todos los grupos, cuando nosotros lo que solicitamos es que para que salgan los presupuestos, se consiga una mayoría absoluta y esa mayoría, necesitamos que el Partido Popular u otros grupos la apoyen. Y es lo único que solicitamos, ni venimos a faltar al respeto a nadie, ni mucho menos, ni... Y no comparto los argumentos que presentan muchos, de que venimos aquí a faltar a nadie, sino simplemente que se viene aquí a traer...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Dimisión también.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

“Le pido que mantenga las formas, que yo no le he interrumpido en ningún momento. No hemos venido aquí a faltar a nadie y a usted mucho menos y yo tengo un gran respeto por todos ustedes. Pero, evidentemente, se quiere traer a este Pleno de una manera arbitraria un debate que no corresponde a este Pleno y nosotros lo único que decimos, recogemos el guante, pero también se lo lanzamos a ustedes para que lo luchen dentro de su grupo autonómico y municipal, nada más. Por supuesto que queremos que se arreglen esta carretera y que haya otras muchas actuaciones que demandamos y que luchamos en nuestros órganos internos del Grupo Socialista. Nada más, muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, antes de votar... Sí, por favor. Ah, Eduardo, sí. Sí, nada.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Gracias, nada. Bueno, nada, muy rápido. Simplemente, estaba escuchando que se nos pedía que hiciéramos una reflexión, yo la voy a hacer muy simple. Vamos a ver, yo tengo encima de la mesa una moción que es, con todo el debate que se dio aquí durante unos minutos, al final se traduce en el apoyo a solucionar los problemas que tiene la SI-8. Lo demás, mira, todos sabíamos antes de empezar que esta propuesta iba a ser aprobada por todos, porque nadie estaba en desacuerdo yo no vi a ningún grupo que se manifestara en desacuerdo con esto. Entonces, yo creo que la reflexión

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

la hago, la hago muy clara. Lo que me preocupa es que esa carretera tenga una solución a los vecinos de esa parte de Siero, como en otros momentos es de otra. Por lo tanto, voy a votar a favor.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Eduardo. Sí, Felipe. Felipe, por favor. Sí.”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Esta situación, yo creo que ya se ha reproducido otras veces en este Pleno municipal. Yo simplemente quisiera recordarles lo que dice el artículo 91, 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el ROF, que dice que la moción es la propuesta que se somete directamente a conocimiento del Pleno al amparo de lo prevenido en el artículo 91.4 del propio ROF, que podrá ser por escrito u oralmente. El 91.4 dice que las sesiones ordinarias, concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar a el turno de ruegos y preguntas, el presidente preguntará si algún grupo desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día que acompaña a la convocatoria o que no tenga cabida en el orden día, bueno, conocen el procedimiento, se somete la declaración de urgencia. Ya he tenido ocasión de manifestar varias veces sobre esto, que aquí hay una discordancia con lo que dice el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, que posteriormente a esta redacción del ROF prevé también la posibilidad de que las mociones, los grupos municipales tienen derecho a presentar mociones en el Pleno, y eso se debe garantizar son, estas son mociones, evidentemente, por lo que podemos entender, más de carácter político, pero ahí hay una discordancia que es difícil de superar si no es, evidentemente, regulándola. Pero yo creo que está claro que se pueden presentar mociones y mociones de urgencia, a mi modo de ver. Lamentablemente, Edgar suele hacer referencia a un reglamento orgánico que sí, sería muy conveniente. Pero también sería conveniente tener una ley de régimen local a nivel autonómico, como tienen la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, con la que no contamos, tampoco se prevé que vayamos a contar con ella, que posiblemente también podría solucionar este tipo de asuntos. Nada más que decir, Alcalde.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias. Bien, ¿votos a favor de la moción?”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Alcalde, tenía solicitada la palabra como segunda ronda antes de votar.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Ah, que no te he visto, sí. Sí.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“No, simplemente por una cuestión. Yo hice una pregunta técnica acerca del uso que estaba haciendo un tercero del nombre del Partido Popular para presentar una moción a Pleno, si eso era correcto y se daba por bueno que el Partido Socialista utilizara como que ye el Partido Popular y

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
		
Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR		
Procedimiento Pleno		
Código de verificación de documentos  013O131B023A0E1L0SN6		
2211511HS	22115001L	Referencia interna FR/C

me remito a lo que se dijo aquí, que se cogía literalmente la moción como estaba y se presentaba. Y ante esta duda que tengo, de verdad, bastante seria, preguntaba por ello.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, lo que vamos a votar son los puntos uno, dos y tres, que le vuelvo a leer por si no quedaron suficientemente claros. No la parte dispositiva, la parte dispositiva no se vota. Expositiva, perdón. Lo que se vota es el primer punto de los tres puntos que leyó el portavoz y que os ha enviado por correo electrónico la moción. Eso es lo que vamos a votar, eso. Lo que votamos es eso y vamos a proceder a votar.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Vuelvo a pedir la palabra. Que no. Que no, no se dijo eso y...”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No, que lo que vamos a votar es eso.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“El acta... no, siempre se vota eso, pero en el acta se dijo otra cosa. Y, por tanto, por favor, vamos a ser un poco serios. Si queremos ser serios y jugar a esto de verdad, vamos a jugar de verdad. Cuando se dijo que se copiara la moción, la moción tiene una parte introductoria y una parte de proposición o de resolución. Se vota la resolución, por supuesto, pero se dijo que se copiaba literalmente tal cual estaba presentada y así se nos dijo a todos.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, lo estoy aclarando por última vez.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“No, pero no vale eso.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Que no me interrumpa, por favor, que no me interrumpa.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“No me interrumpa usted a mí, que el que estaba hablando era yo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Pero si no le había dado la palabra y se puso a hablar. No le había dado la palabra, estaba hablando yo e intervino. No le di la palabra, ¿en qué momento le he dado la palabra? Es que, bueno...”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

22115I1HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Tendríamos que abandonar el Pleno.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Vamos a proceder a votar esos tres puntos. Y esto es lo que suele ocurrir en política, cuando la gente quiere hacer demagogia, cuando quiere hacer populismo y cuando quiere hacer mociones, que es muy libre y se puede hacer, es un debate político porque es una moción política que, en este caso, busca desgastar al Gobierno local, al Gobierno regional. Porque, claro, podemos pedir muchas cosas, pero luego hay que sacarlas adelante y para sacarlas adelante hay que votar los presupuestos o las modificaciones de crédito. Entonces, es muy fácil venir aquí, presento una moción de que pido que, instar al Gobierno autonómico o nacional, que me ponga aquí una lanzadera espacial y luego, cuando vaya allí con la lanzadera espacial, voto en contra. Y es muy habitual que el señor Pintado sea el cuarto concejal del Partido Popular, eso es lo que es sorprendente y que estemos aquí sistemáticamente cuando presentan una moción y hacemos una enmienda por urgencia, que perfectamente está recogido en la ley, para defender políticamente nuestras posiciones o ponerles en evidencia sus carencias, que pase lo que pasa. Vienen con una moción, y no me hablen de respeto, hombre, no me hablen de respeto, ¿quién ha faltado el respeto presentando una enmienda de manera legal? ¿Quién ha faltado al respeto? ¿Quién ha faltado el respeto dándoles uso de la palabra y sometiendo a una votación democrática en una sesión plenaria? Y que están interrumpiendo sistemáticamente porque no, no les gusta, les ha salido mal la jugada. Pero, bueno, así funciona el sistema democrático, hay instrumentos para presentar y para votar y para defender y entonces, como presentan una moción que los vecinos de Valdesoto, claro que queremos arreglar la SI-8. Y llevamos en ello mucho tiempo, mucho tiempo algunos, mucho, sin éxito hasta ahora, pero seguimos intentándolo. Bueno, pues entonces ahora vienen con la moción de instar al Gobierno regional, ¿no tienen ustedes representantes en la Junta General del Principado? Pregunto. Pues, ¿para qué nos instan a nosotros? Insten a sus compañeros, que lo negocien en los presupuestos autonómicos o que lo discutan allí. De todos modos, oye, bien, de acuerdo. Pero, hombre, ya que lo piden, luego votarán a favor en el presupuesto autonómico si incluyen la partida. Porque, claro, al final la coherencia política es esa y lo demás es el pataleo porque no salen con la suya. Mira, mala suerte, mala suerte. Así que vamos a proceder a votar los tres puntos que les ha pasado por correo electrónico el portavoz y eso es lo que vamos a votar.”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Votos a favor, catorce. ¿Votos en contra? ¿Y en contra? Entiendo que en contra, diez. No hay abstenciones. Once, perdona. Once, que Alejandra votó en contra. ¿Quién? Plataforma en contra. Ah, perdona. Perdón, ¿en contra once? Sí. Y a favor, perdón, ¿eh? Y a favor trece. Eso es. Muy bien. Disculpa, ¿eh? , Alejandra, que no te vi. Trece a favor, de Grupo Socialista y Foro. Y once en contra del resto de grupos y no hay abstenciones, ¿es correcto? Muy bien.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LOS CIUDADANOS DE LA PALMA

Prevía y especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y los artículos 97.3, 91.4 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar** la Declaración Institucional en apoyo a los ciudadanos de La Palma, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular de Siero, que a continuación se transcribe:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LOS CIUDADANOS DE LA PALMA

La situación que están atravesando los ciudadanos de La Palma a raíz de la erupción del volcán de Cumbre Vieja ha supuesto la ruina para muchos vecinos/as de la Isla. Desde este Ayuntamiento queremos lamentar la desgracia y el devenir de miles de familias que han perdido bajo la lava todo aquello por lo que han luchado año tras año a lo largo de su vida. El Ayuntamiento de Siero siempre se ha caracterizado por su solidaridad y empatía con todos aquellos que más lo necesitan, con independencia de que se tratase de problemas que traspasasen las fronteras de nuestro municipio. Por esa razón, desde nuestra agrupación proponemos al resto de grupos que integran esta Corporación que apoyen varios acuerdos para poder, dejando a un lado cualquier tipo de ideología y diferencia política, apoyar esta declaración institucional y dar apoyo a todas estas personas en nombre de todos y cada uno de los habitantes de Siero. Esos acuerdos consistirán en lo siguiente:

1. Mandar, desde este Ayuntamiento, un mensaje de solidaridad y apoyo a la sociedad palmera en su conjunto, y en especial a todas las personas evacuadas que han perdido sus viviendas, cultivos y/o cualquier tipo de bien.
2. Expresar nuestra gratitud hacia todos los equipos y personas que han luchado por hacer esta situación más llevadera, en especial a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ejército, servicios médicos y cualquier colectivo que ha tendido su mano para contrarrestar las nefastas consecuencias de esta desgracia natural.
3. Que el Ayuntamiento de Siero, siempre dentro de las posibilidades de este, se ofrezca a prestar su ayuda a las diferentes corporaciones municipales y/o al Cabildo de La Palma afectas por la erupción volcánica.

En Pola de Siero, a 28 de septiembre del 2021"

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Hay una declaración institucional que querían presentar, ¿por urgencia? ¿O no?”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Si es institucional y todos están a favor...”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, pero la urgencia. De acuerdo, sí. Vale, urgencia de... Hay que votar la urgencia de la inclusión, igual que la anterior.”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“¿Hay unanimidad? ¿Hay unanimidad en la urgencia? Venga.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“¿Alguien vota en contra? No. Sí. Se incorpora la declaración institucional y ahora, si quiere el proponente, explicarla antes de someter a su votación. Sí, puedes hablar Jesusa, sí.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez:

“A ver, Grupo Municipal Partido Popular de Siero. Declaración institucional en apoyo a los ciudadanos de La Palma. La situación que están atravesando los ciudadanos de La Palma a raíz de la erupción del volcán de Cumbre Vieja ha supuesto la ruina para muchos vecinos de la isla. Desde este ayuntamiento queremos lamentar la desgracia y devenir de miles de familias que han perdido todo bajo aquello por lo que han estado luchando año tras año en su vida. El Ayuntamiento de Siero siempre se ha caracterizado por su solidaridad y empatía con todos aquellos que más lo necesitan, con independencia de que se tratase de problemas que traspasan las fronteras de nuestro municipio. Por esa razón, desde nuestra agrupación proponemos al resto de grupos que integran esta Corporación, que apoyen varios acuerdos para poder, dejando a un lado cualquier tipo de ideología y diferencia política, quiero hacer hincapié en esto, ideología y diferencia política, apoyar esta declaración institucional y dar apoyo a todas las personas en nombre de todos y cada uno de los habitantes de Siero. En nombre de cada uno y todos los habitantes de Siero. Estos acuerdos consisten en lo siguiente. Mandar desde el ayuntamiento un mensaje de solidaridad y apoyo a la sociedad palmera en su conjunto y en especial a todas las personas evacuadas que han perdido sus viviendas, cultivos o cualquier otro tipo de bien. Expresar nuestra gratitud a todos los equipos y personas que han luchado por hacer de esta situación más llevadera, en especial a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Ejército, servicios médicos y cualquier colectivo que ha tenido su..., que ha tendido su mano para contrarrestar las nefastas consecuencias de esta desgracia natural. Tres, que el Ayuntamiento de Siero siempre, dentro de sus posibilidades, se ofrezca a prestar ayuda a las diferentes corporaciones municipales o al Cabildo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna

FR/C

de La Palma, afectados por la erupción volcánica. Lo que sí pediría era no politizar esta declaración institucional, porque el dinero del concejo es de todos los ciudadanos, no de ningún partido.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, ¿hay unanimidad en la propuesta?”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Se aprueba la declaración institucional por unanimidad.”

6.- RUEGOS

7.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as:

Intervención del Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:

“Buenos días a todos. Gracias, Alcalde, por darme la palabra. Bueno, yo tengo varias cosas que comentar. Voy a empezar por el tema en el que ya llevo varios meses trabajando y con el apoyo de muchos de los grupos de la oposición que quieren trabajar por un Siero mejor. Voy a hablar de los centros de estudio. Desde que juré mi cargo como concejal en el Pleno del mes de marzo, llevo pidiendo al Equipo de Gobierno que se trabaje en el tema de abrir los centros de estudio. En otras localidades llevan muchísimo tiempo con los centros de estudios abiertos. Aquí en Siero, como siempre, los jóvenes contamos poco y seguimos con los centros de estudios cerrados. Los estudiantes tienen que moverse a otras localidades a estudiar. Ya, bueno, no voy a hablar de mociones que se aprobaron con enmiendas de diferentes grupos sobre temas de los centros de estudio, porque bueno, todo lo que propone, lo que se propone, que no le gusta al Equipo de Gobierno, obviamente, no lo va a incluir en lo que se quiere hacer. Pero pediría, por favor, al señor Alcalde que tome la decisión ya de abrirlo, porque, bueno, yo creo que ahora mismo, con la incidencia que tenemos de coronavirus, obviamente, cumpliendo un protocolo de seguridad, eso está claro, nadie dice lo contrario. Pero bueno, es importante que lo tengamos en cuenta ya porque los estudiantes están bastante cansados de, y hartos de tener que esperar, esperar y esperar. En cuanto a los centros sociales, ya vi la noticia ayer por prensa de que se van a reabrir. Si es verdad que yo pediría de, por lo menos que para ayudar a los diferentes centros sociales, sobre todo con el protocolo, porque muchísimas veces no es sencillo seguir a rajatabla los protocolos. Por experiencia os lo puedo decir, que pueden llegar momentos en los que a veces... Entonces que, bueno, desde el ayuntamiento se ofrezca la posibilidad de, a las diferentes asociaciones, ayudarles, no solo que cuando pidan la actividad que, bueno, que quizás es mala información de los protocolos a seguir, los diferentes tipos de actividades. Por otro lado, también me gustaría rogar al Equipo de Gobierno que, bueno, y preguntar sobre el mural que hay en la escuela de cero a tres. Aunque desde el Grupo Municipal Popular seguimos en contra de esa, de la ubicación de la escuela de cero a tres. En ese lugar, bueno, existe un mural del pintor Antonio Suárez que, bueno, que es un pintor asturiano que tiene bastante representación en diferentes museos a nivel nacional, como el Reina Sofía o el Bellas Artes de Sevilla. Que sé que había una partida específica para ese

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

mural y me gustaría saber cómo se va a tratar ese mural porque, obviamente, es una obra que, obviamente, tenemos que respetar y que tenemos que cuidar, ya que es una obra de, bueno, de gran valor. Y, por último, si me permitís, me voy a dirigir al concejal de Hacienda, el señor Alberto Pajares. Yo sí me he sentido una falta de respeto. Usted me viene a pedir a mí una dimisión por una moción presentada para ayudar a los vecinos de Valdesoto, cuando realmente creo que usted debería mirar para su propio partido, y para su propio grupo municipal, antes de pedir la dimisión a ningún otro grupo político. Creo que me parece ya, para mí, me he sentido con una falta de respeto, se lo digo claramente. Lo vivido en el Pleno de hoy, mira que llevo poco tiempo en la Corporación, me parece vergonzoso, lo vuelvo a repetir, vergonzoso. Está claro que aquí se hace lo que dice el Equipo de Gobierno. Obviamente, hay un partido de la oposición que, obviamente, está tendido, mano tendida con él, con vosotros y yo creo que lo que hoy todos mis compañeros expusieron, está claro que hace falta una ordenanza de plenos para saber lo que se puede y lo que no se puede hacer. Yo en su momento lo hablé con el secretario porque yo, como concejal, llevo poco tiempo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Son ruegos y preguntas. Es que esto era en el debate. Si no, hubiera querido intervenir, lo que no podemos es en ruegos y preguntas, retomar los debates de los puntos anteriores. Sea, por favor, breve, por favor.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:

“Bueno, como, bueno, como siempre pasa lo que no nos gusta no quieren escucharlo. Pues bueno, acabo mi turno de palabra. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Le he escuchado y con mucha atención y teniéndolo muy en cuenta, pero las cuestiones que son de... Porque dicen que no les gustaban las cosas, pero luego hacen lo que les da la gana. Esto no es el punto en el que ya hemos votado, son ruegos y preguntas. Ya le dejé intervenir sobre el tema, dijo ya, pero bueno, con cierta brevedad. Y claro que me gusta lo que dice, ¿cómo no me va a gustar? Puedo compartirlo o no, pero respetarlo siempre, como no puede ser de otra manera.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Bueno, brevemente. Primero, la fortuna que tenemos ahora, ye que queda todo grabado de lo que se va diciendo y, por tanto, no habrá dudas de que fue lo que pasó. Respecto a las preguntas concretas, nos preguntan en la calle Santa Bárbara, en Llugones, donde se va a desarrollar el carril bici y queríamos saber si, como aparece en el proyecto, hay acuerdo de cesión con los vecinos y vecinas de la zona afectados. Si los acuerdos de cesión, reitero, que aparecen en el proyecto, están todos hechos y acordados. Y también les preocupa la solución que se va a dar al aparcamiento en la zona, donde van a, bueno, cómo se va a hacer esos aparcamientos disuasorios si se hacen o cómo se va a reorganizar en la zona. Entonces, sí, por favor, nos lo pudieran concretar, esos dos cosas. Luego sobre la destitución del comisario jefe, queríamos saber porque, bueno, igual no es verdad, lo traía un periódico entrecomillado, pero no tenemos por qué darlo por cierto. Pero si es cierto, se habla de que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

hubo supuestos intentos de boicot. Queríamos saber cuáles en concreto pa que, bueno, alguien haya hecho estas declaraciones. También se habla de, entrecomillado, de volver a dar horas extras a los agentes afines al sindicato mayoritario y queríamos saber cuántas horas extras hay hechas este año. Y también se habla, entrecomillado, de absentismo en la plantilla. Y nuestra pregunta aquí es, ¿hay más absentismo aparte de las bajas laborales o se está culpando al comisario de ese tipo de bajas médicas? Entonces, bueno, saber si es verdad eso que aparte en prensa, reitero, entrecomillado y, en caso de ser lo, si nos lo podrían explicar. También el otro día salían unas fotos en prensa de la concejala de Urbanismo y el señor Alcalde, visitando el túnel de San Martín de Anes. Queríamos saber, bueno, si esto, porque aquí se aprobó en este Pleno una moción, significa que ya se ha visto y está todo correcto o, bueno, fueron a ver, a ver si cumplían la normativa o cómo está eso. En cuanto a lo que decíamos de competencias municipales, luego están las autonómicas, que esperemos que resuelvan. Y en relación al túnel de San Martín de Anes sí queremos saber quién acude, independientemente de quién ostente la representación por estatutos, a les reuniones de la Fundación Barredo. Quién acude representando al ayuntamiento, quién fue la última persona que acudió, si no se fue a les últimas reuniones. Y luego quería hacer una pregunta al conceyal de Deportes sobre El Bayu, de cómo se está haciendo el reparto de horas a los diferentes equipos, si es que lo hay. Si se llegó a algún tipo de acuerdo con los clubs pa hacelo o se impuso desde el patronato y también cómo se haz pa dar los horarios pa los partidos amistosos y los, bueno, y similares. Y también una cosa, porque saldrán ahora la convocatoria de subvenciones, ya lo dijimos el año pasau y el anterior y, bueno, desde que se aprobó esa actualización de datos en la base de datos municipal de los clubes y de las asociaciones antes de pedir les subvenciones, que se incluya dentro de la documentación de la propia subvención, un espacio pa actualizar los datos. Con esto simplemente conseguiremos que todes les persones que o todos los clubes, asociaciones que presenten una subvención, tengan actualizaus los datos y no tengamos que denegalo porque no cumplieron un trámite burocráticu que muchas persones desconocen. Entonces, por favor, que se incluya esa documentación, que lo, aquellos que lo tengan hecho no tienen que rellenalu y los que no que lo actualicen inmediatamente antes de que se les conceda la subvención. Nada más.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Javier. Jesusa. Ahora.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:

“Buenos días a todos. A ver, yo el Pleno, del acta anterior había comentado que había unes palabres que yo no había dicho. Voy a empezar a hablar en castellano, porque así no hay problema. Déjote a ti, Javi, el bable, que lo dominas mucho mejor que yo. Paezme yo nunca lo dije, porque no está en el argot mío. Paredme sí, pero Paezme, no. Y luego, per un llau y per otro llau, tampoco, que era les correcciones que quería hacer a la transcripción. No te rías, Javier, que estoy viendo. Y luego, lo que me... Eso por un lau, por un lado. Por otro lado, me parece insólito que un partido vaya a intentar manejar a otro internamente. Estamos guapos, estamos guapos la inmensa mayoría de ellos pa apuntar a nadie. Vamos a ser un poco humildes y mirar para nuestra casa y luego miramos a los demás, porque igual el que más habla es el primero que tiene que callar y a mí esto no me gusta. Dimito cuando me da la gana o cuando tenga motivos, no cuando otro partido me mande

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
	Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR	
	Procedimiento Pleno	
	Código de verificación de documentos  013O131B023A0E1L0SN6	
	 2211511HS	 22115001L

decir, tú hoy tienes que dimitir. Igual muchos que están aquí en la Corporación tenían que coger la maleta e ir para casa. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Jesusa. ¿Alguna intervención más? Sí, Edgar.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Un par de cosas. En relación con la destitución del comisario de la Policía Local, queríamos solicitar información sobre el tema y que, bueno, que se pueda abordar el asunto, una vez tengamos esa información, en algún órgano colegiado. Que tengamos los grupos posibilidad de preguntar, de contra preguntar, de saber exactamente qué situación se está viviendo en la Policía Local. Porque sabemos que llevamos arrastrando problemas desde hace mucho tiempo, conocemos algunos de ellos pero no, nunca se nos informa directamente a los órganos colegiados y creemos que es importante que tengamos la información de primera manu y poder, de esa forma, aportar para ver si es posible solucionar lo que está ocurriendo en la Policía Local, que nos parece de gravedad o no. Y, por otra parte, en relación con la obra de la rotonda de entrada a La Pola, varias vecinas y vecinos de la Isla nos vienen preguntando por cómo van a ser los flujos de tráfico una vez finalizada la obra y demás. Sabemos que el Equipo de Gobierno nos ha pasado varias propuestas y, bueno, que se están, aunque había una propuesta inicial que parece que se podrían estudiar alternativas y creemos interesante que se pueda hacer algún tipo de charla o acto en el que, técnicamente, se explique a los vecinos cuáles son las posibilidades y, bueno, se recojan también las inquietudes de vecinas y vecinos de la zona. Porque, como digo, al menos a este grupo municipal le han llegado varias cuestiones y solicitudes de información. Nada más.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“¿Alguna intervención más? Sí, Patricia. Gracias.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Bueno, mis preguntas son en relación al carril bici que se va a construir en la avenida Conde Santa Bárbara de Lugones, que ya se ha comentado, los vecinos de, afectados por este carril bici nos transmiten su preocupación porque no han tenido conocimiento hasta hace muy poco de que a la puerta de su casa iba a transcurrir este carril bici y de hecho son varios los escritos que han dirigido al ayuntamiento para que se les explique el proyecto y hasta ahora no han tenido respuesta. Entonces, la pregunta que quiero hacer, en primer lugar es cuál es el trazado correcto del carril bici, si es el del plano o es el de la parte textual del proyecto, porque según el plano sí que hay alguna separación respecto del muro, en ese carril bici. Sin embargo, en la redacción, el carril bici sí que discurre pegado a los frentes de las parcelas. Queremos preguntar también por el punto once de este proyecto, en el que se dice respecto a las expropiaciones, que una de las parcelas tiene un cierre que ha de ser retranqueado pero que no se contempla una expropiación porque está previsto un acuerdo de cesión y los vecinos nos aseguran que no tienen ningún tipo de noticia de, sobre si se les va a expropiar o no y que desde luego no tienen previsto ningún acuerdo de cesión porque no tienen ninguna información el respecto. También nos preguntan y queremos transmitir esta pregunta, cómo se van a gestionar los

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna

FR/C

vados, las casas que no tienen vados, las entradas y salidas de los vehículos, los aparcamientos. Y, por último, cuándo y qué personal del ayuntamiento se va a poder reunir con todos estos vecinos pa que se les aclaren estas dudas, como vecinos afectados, tal y como han, vienen solicitando en los escritos que han remitido por registro en varias ocasiones. Por otro lado, respecto al Carbayu, con independencia de que registremos un escritorio ya mismo con alguna de las peticiones que nos han trasladado de viva voz los propios vecinos y también que, por supuesto, también vamos a llevar a comisión, en primer lugar queríamos pedir, rogar que por favor el ayuntamiento o el Alcalde haga todo lo posible para mediar para esa sustitución de la pasarela del Carbayu. En junio, como recordamos, se aprobó en el Parlamento una proposición no de ley defendida por mi grupo parlamentario para esa sustitución de la pasarela, una sustitución que se aprobó por mayoría, con los votos en contra del PSOE. Yo misma en propio mayo escribí al Alcalde para que hiciera, por favor, esa labor de mediación con los vecinos y ahora insisto, por favor, a ver si entre todos podemos conseguir que esa pasarela se pueda sustituir, sobre todo cuando se ha hecho recientemente un un parcheo en el firme de la pasarela, que ni de lejos, ni de lejos soluciona el problema de los resbalones. Además, quería rogar al Alcalde que, por favor, comunique de nuevo, que ese vallado que fue derribado por la máquina, que tiró abajo esa de las obras, pues que sigue sin reponerse que, por favor, se reponga, que se comunique, para poder garantizar la seguridad los vecinos que transitan por esa zona. Y también rogamos que desde el ayuntamiento se solicite formalmente a ADIF que limpie las sebes y toda la maleza que se va acumulando en el vallado del camino y en la propia entrada de la pasarela desde el lado del Carbayu porque no solo quita visibilidad, sino que es un peligro y es un foco de ratas. Y también, por último, queremos rogar que se aumente la frecuencia de los camiones para la recogida del contenedor azul en el barrio del Carbayu, que ahora mismo pasan una vez a la semana y los vecinos dicen que son claramente insuficiente. Y también en relación a la Policía Local y a la situación en la que se encuentra la Policía Local, en la última Comisión de Seguridad, de aquella preguntamos sobre el posible cese del comisario José Manuel Fernández y el único argumento que se nos facilitó fue que se había cesado por motivos internos, por motivos de pérdida de confianza, nos dijeron. Y también se nos dijo que la comisión no era el foro para hablar de ello, así que, bueno, confiando en que el Pleno sí que sea un foro adecuado para que nos diga, se nos dé un poquitín más de información y que no sea la prensa, por ejemplo, como también suele ocurrir, y ahora que ya la destitución del comisario es firme, que ya es un segundo comisario cesado en lo que llevamos de mandato, pues queríamos preguntarle al Alcalde cuáles son esos motivos internos. Porque es sabido que éste ahora ya excomisario, ha denunciado en prensa, no solo varios meses de exclusión, de ninguneo, sino también una situación de hostigamiento continuado que le ha llevado a una baja laboral y a una posterior denuncia al Alcalde por acoso laboral. Y la verdad es que nos ha llamado la atención, viniendo todo ello de un profesional, bueno, pues que cuenta con una trayectoria impecable dentro del Cuerpo Nacional de la Policía, que tiene experiencia incluso en la lucha contra ETA y dispone de diversas condecoraciones, de reconocimientos y que, francamente, creemos que a estas alturas de su carrera poco tiene que demostrar. Y luego, por otro lado, también queríamos solicitar, bueno, rogar, dado que hemos pedido el acceso a toda la documentación relacionada con diversas propuestas de apertura de expedientes sancionadores del ex comisario, pues rogamos que, por favor, se nos facilite a la oposición a la mayor diligencia. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

“Muchas gracias, Patricia. ¿Algún ruego más? Álex. Álex, no se te escucha.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Ahora. Diría, bueno, recordar, el Equipo de Gobierno en el Pleno de julio ya nos comentó que estaba en ello y que la consejera de Educación se había comprometido con los baños del Montoto a intentar hacerlos a finales de este año. Entonces, que no nos queden en el olvido, señor Alcalde, y si puede recordárselo y estar pendiente de ello, que creo que para todos es importante esta petición que llevamos muchos años con ella. Entonces no, es la petición de que, bueno, que se vuelva a poner en contacto con ella, a ver cómo está el tema y qué nos puede decir. Y después, otra petición que hacemos, es en el parque de Pola de Siero, en Alfonso X, la cancha de fútbol está en un estado malo, pésimo. Está con todo lo que es el firme levantado, la moqueta, y está habiendo problemas de caídas de los niños. Entonces, a ver si podemos tomar una decisión a ver qué podemos hacer ahí, si de momento, pues levantarlo, si en algún momento se puede reparar, ya que, bueno, al final, lo principal es la salud y la integridad de los niños y ahora mismo, según está, no está bien. Solo eso. Gracias, señor Alcalde. Gracias, Álex.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de IU-IX, Sra. Álvarez Vázquez:

“Buenos días a toes y a toas. Bueno, en vista de cómo fue discuriendo el Pleno de hoy, solamente voy a rogar una cosa a todos y cada uno de nosotros. Cuando pedimos respeto, tenemos que respetarnos lo primero nosotros lo segundo y más importante, somos el cuarto concejo de Siero, que no se nos olvide. Con lo cual, respeto primero hacia toda la Corporación, pero sobre todo hacia los ciudadanos, porque estamos dando una imagen que, vamos, creo que como cuarto concejo no se lo merece. Solamente eso.”

Intervención del Concejel del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:

“Buenos días a todas. Bueno, lo primero también, digamos apoyar las palabras de la compañera Tere y de todos los demás concejales en el sentido de lo que han hablado respecto a lo que ha sucedido hoy en el Pleno. Luego también quería, en este caso apoyar también las palabras que, respecto a lo que viene siendo los centros de estudio, que espero que se abran porque también es una de las reclamaciones que llevamos haciendo de Izquierda Unida, apoyando junto con el PP y otros grupos, yo creo que también en alguna ocasión, de que tuvieran una apertura, porque al final, sobre todo, como ya he dicho en muchas ocasiones, se está señalando a los jóvenes, sobre todo en esta época del Covid, con que siempre son la problemática de muchas ocasiones y al final nunca se le da ningún tipo de solución para que tengan alternativas a poder hacer otro tipo de cuestiones, como los botellones que se están criminalizando en muchas ocasiones. Y luego quería hacer un ruego respecto al tema del túnel de Anes, en el cual también hemos estado, en muchas ocasiones junto con otros grupos políticos, como han estado demandando hoy. Lo que sí que me gustaría es que se hiciera algo concreto, en este caso, que fuera que se solicitara desde el Ayuntamiento de Siero que el Principado pasara por allí a realizar medidas sobre qué es lo que se está realizando, digamos, o sea, los humos pueden ser, digamos negativos, en este caso para los vecinos o no. Pero eso, que pase alguien de la Consejería de Medio Ambiente o de Sanidad para poder hacer mediciones y que realmente se sepa o no qué es lo que está saliendo a través de esas bocas del túnel. Porque, bueno, en muchas ocasiones se siguen quejando los vecinos y creo que son quejas bastante considerables y constatadas. Porque,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

bueno, se puede ver, digamos la calidad del humo que sale por esas entradas del túnel y que realmente yo creo que es una preocupación, ya no solo para los vecinos de la zona sino para todo el Principado en este caso. Y luego también me gustaría rogar que se fuera a realizar algún tipo de inspección o algo por el estilo, en la zona de Santiago de Caldiles con el tema de los gochus que hay por la zona porque, bueno, sigue habiendo bastantes quejas vecinales sobre los diferentes problemáticas que están ocurriendo a la zona y creo que es algo de bastante envergadura también, dado que es una zona de protección especial, ese monte. Y creo que, bueno, que tenemos de estar vigilando, ya no solo por los vecinos también, sino en este caso también por nuestro patrimonio.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí. Gracias, Tárik. ¿Alguna pregunta más? Bueno, voy a intentar a, contestar algunas, a las que pueda. Las que no, lo harán los concejales en comisión o yo mismo en el próximo Pleno. Respecto de los centros de estudio, si en los centros sociales hemos iniciado lo que se puede llamar la desescalada y ya para los centros sociales hay una fecha de reapertura que se anunciaba en el día de ayer y que, bueno, tienen cierta complejidad porque hay unas normas que cumplir, hay unos protocolos y, bueno, no es fácil y evidentemente la gente que realiza las actividades tiene que tener unas obligaciones nuevas derivadas de la situación del Covid. En los centros de estudios también se está ya trabajando para intentar hacer la reapertura, a ver si puede ser a principios de octubre, que es el objetivo que nos hemos marcado para también poder abrirlos. Y respecto del mural de la futura escuela de cero a tres, sí está previsto la recuperación o el mantenimiento del mismo. Hay una partida específica que así, estaban mirando si hacerlo antes de la obra o después de la obra, protegerlo y hacerlo después de la obra o hacer lo, protegerlo lo durante la obra y es la cuestión que estaban, quedaron en darme una contestación de cómo hacer lo. Pero sí hay una partida para recuperar el mural desde hace ya tiempo. Respecto de la calle Santa Bárbara, pues cualquier duda que tengan, en la Comisión de Urbanismo. Yo desconozco ahora los pormenores de, que comentan de cesiones. Evidentemente no hay ninguna expropiación ni cesión, porque si no, ya tendría que haberse tramitado y tendría que haber se hablado con los vecinos, no... Y respecto del resto de cuestiones, bueno, en la comisión. No tengo yo el detalle del proyecto aquí para poder contestarles. Y respecto del túnel de Anes, que en Comisión de Urbanismo le contesten, yo creo que el trámite municipal, si no me equivoco, está concluido y es correcto lo que es la tramitación municipal. No obstante, que se lo confirmen en la Comisión de Urbanismo la concejala o el técnico correspondiente.

Más..., respecto de los flujos de tráfico en La Isla, el proyecto lleva ya una solución, ya está con una solución, pero a instancias de Hugo y algún otro, sobre todo de Hugo que nos lo había comentado, a mí me parecía interesante la propuesta que hacía, se lo trasladamos el día de la visita a los técnicos responsables del proyecto y les pedí que nos mandasen las otras alternativas para reenviárselas y que las valorasen. Entonces, bueno, valórelas, si alguien les comenta algo pregúntenles, porque el proyecto ya está para ejecutar y se va a ejecutar según el trazado inicial. Si consideran que hay otro que pueda ser mejor, contéstenlo rápido, porque la obra ya está iniciada y en fase con el trazado original y el otro día les remití el correo de los técnicos municipales en los que planteaban otras alternativas que ellos habían descartado. Pero, bueno, para que ustedes las valoren, por si consideran que mejoran el trazado que ellos han elegido para la zona. Luego, la pasarela de Renfe es una cuestión que no es municipal. Nosotros sí instamos a que la reparen y de momento han hecho una pequeña limpieza y pintura y seguimos insistiendo en la actuación más integral sobre la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



013O131B023A0E1L0SN6

2211511HS

22115001L

Referencia interna
FR/C

pasarela. Pero hasta ahora lo único que hemos conseguido es lo que han podido ver en estos últimos días. En los baños de Montoto, está en el presupuesto de este año 2021 y la última vez que tuve ocasión de ver a la consejera, pues me comentaron que estaban con la licitación de la misma. No sé en qué punto, porque no le he hecho seguimiento al proceso de licitación, pero sí al preguntar específicamente por esta cuestión me dijo que lo tenían en fase de licitación. Y respecto del parque Alfonso X, bueno, pues que Javier, el concejal, lo mire a ver la cancha, cómo tiene el pavimento, y si se puede reponer. Y respecto del cese del jefe de la Policía, que me consta que tienen mucha preocupación por el mismo y que se han reunido con él para ver un poco cómo poder defenderle, bueno, es un cargo de confianza, igual que se le nombra, hay unas expectativas puestas en ese cargo de confianza que, a juicio de quien lo elige, entiende que no ha cumplido con las mismas y se procede a su cese. Es un proceso de libre designación recogido en la ley, para este tipo de puestos y tampoco hay más. Se contrata a una persona de libre designación con un salario superior a los sesenta mil euros, con unas expectativas, las expectativas que había depositadas, bueno, pues no se cumplen y se cesa. Y no hay más, no hay ninguna cuestión, nadie pone en duda la profesionalidad ni la conducta, ni nada en absoluto, simplemente que las expectativas que había, pues a juicio de quien elige libremente, como libre designación, pues se considera que no se han cumplido. Y eso no pone en cuestión ni la profesionalidad, ni la trayectoria ni nada de nada. Es una cuestión meramente profesional, de objetivos para el ayuntamiento de Siero y no tiene más trascendencia. Al final, bueno, pues las denuncias que se hayan emitido o que lleguen, pues habrá que darles su trámite y veremos en qué queda. Pero no tiene, es una cuestión que ocurre muy habitualmente en otras administraciones y más aún en la empresa privada. No tiene más explicación que esa, no hay más. Y en la Fundación Barredo el representante legal es el Alcalde o quien este delegue y que yo no estoy yendo y creo que la representante hace mucho tiempo que no nos convocan, bueno, la verdad que hace mucho que no tenemos una convocatoria. Pero yo no, yo, el representante legal es el Alcalde o en quien este delegue. Y hace mucho tiempo que no hay una convocatoria, la verdad que hace, creo que bastante. Y en esto del Covid, yo creo que más de un año, Sí. Y nada más. Se levanta la sesión, que tengan un buen fin de semana.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Solo una cuestión, ya que venimos hoy a un Pleno tan técnico. Les preguntes del Pleno, en caso de no poder responderse, se responden en el siguiente Pleno y queda en la obligación de responderse, pero en el Pleno, ¿vale? Gracias. “

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:

“Sí, bueno, yo quería comentar, nos ha remitido en las respuestas que nos está dando, dos veces a la Comisión de Urbanismo. Pediría que se convocaran, puesto que la última que se convocó después de hace tanto tiempo, fue en septiembre y sin opción de ruegos y preguntas. O sea, que me remitanos a algo pero, por favor, que se convoquen, que podamos dar también nuestra palabra. No soy la única que lo ha pedido, somos más grupos los que lo estamos pidiendo. Y, bueno, hay muchas cosas que se están moviendo del tema del urbanismo y no se están convocando las comisiones. Por lo tanto,

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
	Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR	
	Procedimiento Pleno	
	Código de verificación de documentos  013O131B023A0E1L0SN6	
	 2211511HS	 22115001L

vale, sí, muy bien, muy bonito, todo preguntar en urbanismo pero, por favor, que se convoquen. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, en todo caso, lo que se está moviendo mucho en Urbanismo, cosa que es de alegrar y es una excelente noticia y fruto del brillante trabajo que se está realizando en el área, no hay nada que se esté tramitando incorrectamente. Es decir, que no vaya a comisión teniendo que ir. Hago ese matiz, porque el hecho de que no se convoque la comisión de Urbanismo no quiere decir que se estén aprobando temas que tengan que ir por Urbanismo. La comisión solamente tiene que ir a los temas que se dictamen para el Pleno, única y exclusivamente. Las demás se puede aprobar por resolución de Alcaldía o por Junta de Gobierno. Por lo tanto, si no ha habido comisiones de Urbanismo, entiendo que es porque no haya habido contenido suficiente, pero no que haya temas que no se hayan llevado teniendo que llevarlos, hago ese matiz. Y, bueno, es importante. Y las preguntas por supuesto que el ROF, sabe lo que dice, también si quieren más agilidad en las respuestas, si me las hiciesen por escrito y con un tiempo suficiente, le contestaría hoy mismo, pero como nunca lo hace, pues no puedo contestarle en el mismo Pleno, que también lo dice el ROF. Y nada, buen fin de semana, lo dicho. Hasta luego. Hasta luego.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase